Convocatoria para otorgar el Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público correspondiente al año 2022, en la Secretaría de Educación Pública

Con fundamento en los artículos 6, fracción X. 19, fracciones I y VII, 82, 83, 84, 85 y 86 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, con el propósito de estimular y premiar al personal que cumple 25, 30, 40 y 50 años de Servicio Público efectivo, el Consejo de Premiación en la Secretaria de Educación Pública.

CONVOCA

Al personal de la Secretaria de Educación Pública que cumpla con los años de servicio establecidos en el articulo 84, de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles y la presente Convocatoria, para hacerse acreedor al Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público correspondiente al año 2022, en la Secretaria de Educación Pública de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- El Premio Nacional de Antiguedad en el Servicio Público, es un reconocimiento que hace el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación del Catálogo Institucional de Puestos y de los Subsistemas Homologados de Educación Media Superior y Superior, personal docente con funciones administrativas, así como a los servidores públicos de mando y homólogos adscritos a las unidades administrativas u órganos desconcentrados de la Secretaria de Educación Pública que acrediten antigüedad por 25, 30, 40 y 50 años de servicio efectivo en la mencionada Secretaría, o que acumulen dichas antigüedades, considerando los periodos de servicio efectivo prestados en las dependencias u organismos de la Administración Pública Federal, sujetos al régimen de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

SEGUNDA.- Se otorgará diploma, medalla de oro y roseta (fistol) de plata al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación del Catálogo Institucional de Puestos y de los Subsistemas Homologados de Educación Media Superior y Superior, personal docente con funciones administrativas, así como a los servidores públicos de mando y homologos adscritos a las unidades administrativas u organos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública que cumplan 50 anos de servicio, mientras que, en el caso de 25, 30 y 40 anos de servicio, se otorgará diploma, medalla de plata, roseta (fistol) de plata y recompensa economica en ambos casos, de conformidad con lo siguiente:

GRADO	AÑOS DE SERVICIO	MONTO DE LA RECOMPENSA
112	50	\$85,022.00 (Ochenta y cinco mil, veintidos pesos 00/100 M. N.)
II	40	\$63,481.00 (Sesenta y tres mil, cuatrocientos ochenta y un pesos 00/100 M. N.)
111	30	\$44,868.00 (Cuarenta y cuatro mil, ochocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M. N.)
IV	25	\$35,740.00 (Treinta y cinco mil, setecientos cuarenta pesos 00/100 M. N.)

TERCERA. - El Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público, en la Secretaría de Educación Pública se sujetará a los siguientes términos:

- El personal con antiguedad de 25 a 29 años de servicio efectivo, podrá tramitar el premio correspondiente a 25 años, si al ingresar su solicitud se encuentra laborando en la Secretaría de Educación Pública.
- b) El personal con antigüedad de 30 a 34 años de servicio efectivo, podra tramitar el premio correspondiente a 30 años, si al ingresar su solicitud se encuentra laborando en la Secretaria de Educación Pública.
- c) El personal con antigüedad de 40 a 44 anos de servicio efectivo, podrá tramitar el premio correspondiente a 40 años, si al ingresar su solicitud se encuentra laborando en la Secretaria de Educación Pública.

DÉCIMA. - Al personal que se haya incorporado en alguno de los programas de retiro voluntario o cualquier otro similar del Gobierno Federal, no se le podrá computar el o los periodos laborados en esa dependencia u organismo, toda vez que, a la recepción del pago de la compensación economica correspondiente, se dio por finiquitada la antigüedad en la Administración Pública Federal, por lo que se procederá a deducir esos periodos para efecto de la antigüedad requerida para la entrega del premio.

DÉCIMA PRIMERA. - Quedan excluidas de la aplicación de la presente Convocatoria, las personas contratadas por honorarios, así como los que hayan prestado servicios para organismos o entidades no sujetos al régimen de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, por lo que el tiempo de servicio prestado bajo estas condiciones, no será considerado para el otorgamiento de los premios objeto de esta Convocatoria.

DÉCIMA SEGUNDA. - El personal que reciba alguno de los premios considerados en la presente Convocatoria, excluye la posibilidad de obtener los que en inferior categoria le preceden y que no fueron solicitados en su oportunidad. De igual forma, un trabajador o trabajadora no podra recibir más de un premio al amparo de esta Convocatoria.

DÉCIMA TERCERA. - Será requisito indispensable para la obtención de algún premio a que se refiere la presente Convocatoria, no haberlo recibido al amparo de una Convocatoria anterior, para lo cual la Dirección de Relaciones Laborales adscrita a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización realizará la confronta correspondiente en el archivo historico.

DÉCIMA CUARTA. - Todos los formatos y trámites que en términos de la presente Convocatoria deban realizarse ante la Secretaría del Consejo de Premiacion, seran presentados por conducto de la Dirección de Relaciones Laborales adscrita a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública, ubicada en Avenida Universidad, número 1200, nível 3, sector 3-9, Colonia Xoco, Codigo Postal 03330, Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México.

DÉCIMA QUINTA. - Las solicitudes deberán presentarse en el formato que aparece como **Anexo 1** de la presente Convocatoria, el cual será proporcionado a los interesados por la unidad administrativa u órgano desconcentrado de su adscripción. Para tal efecto, dichas instancias deberán estampar el sello de acuse correspondiente con la fecha, nombre y firma de la persona que recibe la solicitud.

DÉCIMA SEXTA. - Para ser considerado como candidato a recibir el premio, el interesado deberá presentar en su unidad administrativa u órgano desconcentrado de su adscripción, los siguientes documentos:

- a) Formato de solicitud para el premio correspondiente al año 2022, debidamente llenado y con firma autógrafa del interesado.
- b) Copia del primer nombramiento de ingreso a la Administración Pública Federal; o en su caso, documento oficial que acredite su ingreso.
- Constancia original de servicio, expedida por la unidad administrativa u órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública en la que se desglose(n) la(s) trayectoria(s) laboral(es) de los servicios efectivos prestados, (dicha constancia de servicio, deberá presentarse independientemente del documento referido en el inciso anterior). Asimismo, deberá anexar copia de los nombramientos que acrediten los periodos de servicios referidos en la constancia.
- d) Copia de la o las hojas únicas de servicio oficiales, expedida por la dependencia u organismo donde haya laborado, debiendo detallar el puesto y plazas por años de servicio, según corresponda, misma que deberá contar con los sellos y firmas correspondientes.
- e) Copia del último comprobante de pago.
- f) Copia del formato de compatibilidad de empleos debidamente requisitado en los casos que se requiera.
- g) Copia de la identificación oficial vigente que contenga fotografía y firma del solicitante.



VIGÉSIMA PRIMERA. – Será responsabilidad de las unidades administrativas u órganos desconcentrados: revisar, validar e integrar la información presentada, así como determinar candidatos susceptibles de recibir el premio a que se refiere la presente Convocatoria, al igual que informar oportunamente los casos en que procedan a realizar descuentos, modificaciones o cancelaciones de pensiones alimenticias.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - La Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaria de Educación Pública por conducto de la Dirección de Relaciones Laborales, revisará a los candidatos susceptibles a recibir el premio y, en su caso, podrá rechazar a los que no cumplan con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, lo cual se notificará a la brevedad a las unidades administrativas u órganos desconcentrados que correspondan.

VIGÉSIMA TERCERA. - Las unidades administrativas u organos desconcentrados, deberán informar de manera inmediata a la Dirección de Relaciones Laborales, respecto de aquellos candidatos propuestos que hubíeren fallecido.

VIGÉSIMA CUARTA. - En caso de fallecimiento de un solicitante que ya hubiese sido dictaminado como procedente al premio de conformidad con las Bases VIGESIMA PRIMERA y VIGÉSIMA SEGUNDA de la presente convocatoria; la entrega se hará a los beneficiarios designados al momento de llenar su solicitud y a falta de esta, la que haya realizado previamente ante la institución de seguridad social a la que pertenezca el trabajador o trabajadora. A falta de estas designaciones, la entrega se realizará al titular de los derechos derivados de la sucesión correspondiente, previa acreditación de tal carácter con la documentación legal correspondiente.

Los trámites relacionados con esta Base, se harán directamente por el o los beneficiarios ante la Secretaría del Consejo de Premiación, por conducto de la Dirección de Relaciones Laborales de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización adscrita a la Secretaría de Educación Pública

VIGÉSIMA QUINTA. - Prescribirá al término de un año contado a partir del 21 de julio de 2022, el derecho del acreedor o de su(s) beneficiario(s) para reclamar el premio autorizado conforme con la presente Convocatoria.

VIGÉSIMA SEXTA. - Los servidores públicos de las unidades administrativas u órganos desconcentrados que realicen las actividades previstas en las Bases de la presente Convocatoria, podrán ser sujetos de observación por parte del Consejo de Premiación y de las responsabilidades administrativas en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, especialmente, cuando incurran en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Validar y autorizar documentación indebida en el tramite para el otorgamiento del premio.
- b) Extravíar o hacer mal uso de fondos o valores destinados al otorgamiento del premio
- c) Actuar con negligencia en el tramite para el ctorgamiento del premio,
- d) Ser omiso en la entrega de la Medalla;
- e) No realizar la comprobación de la medalla en los tiempos establecidos por la Dirección de Relaciones Laborales de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, y
- 1) Cualquier otra que contravenga lo dispuesto en la presente Convocatoria

VIGÉSIMA SÉPTIMA. - Los premios serán entregados por conducto de la Dirección de Relaciones Laborales adscrita a la Dirección General de Recursos Humanos y Organizacion de la Secretaria de Educación Pública, al personal acreditado para tal fin de cada unidad administrativa u organo desconcentrado.

A su vez, las unidades administrativas u organos desconcentrados, harán entrega a cada trabajador que resulte acreedor al premio en el lugar y fecha que determinen, preferentemente en el mes de julio de 2022.

En ningún caso podrá realizarse la entrega del premio a que se refiere la presente Convocatoria a personal distinto al acreditado ni personal de mensajería o de transporte de valores.



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distimos a los establecidos en el program



SOLICITUD PARA OBTENER EL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN SERVICIO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

PREMIO SOLICITADO

() 25 AÑOS	() 30	AÑOS	() 40 AÑOS	() 50 AI	vos
ATENCIÓN Consulte e	i Instructivo de Llena	do incluido al	final de esta	solicitud para recaba	r la información adecuad	lamente.
		DATOS D	EL SOLICI	TANTE		
NOMBRE: ⁽¹⁾	(Primer Apellido)	aprincipes ex	(Segundo Aj	pellido)	(Nombre(s))	3 CM LG3
RFC: (2)						
CURP: (3)			1908 970			
CLABE: (4)	2 3 4 5	6 7	8 9	10 11 12 1	3 14 15 16	7 18
DOMICILIO PARTICULA	AR: ⁽⁵⁾	(Calle y No.)			(Colonia o Población)	
(Alcaldic	a a Municipio)	-	(Entidad Fe	derativa)	(Còdigo Postal)	
(Telé	ofono fijo y/o celular) •(6)(Clave	·)	A COLAMA Maria da A Maria da A	(Correo electrónico) (Denominación)	The State of	e oraș S
	(Calle y No.)		-	(Co	lonia o Población)	
(Alcaldia	o Municipio)	(En	tidad Federativ	a)	(Código Postal)	
us areq addisiper as guard for a design	mero de extensión y/o celui (7)	ar)	n cungiar usudat bi	(Correo electr	ónico)	Por entre
ÚLTIMA PLAZA OSTEM	VIADA:	OSTO	3F 30 78	Clave	SOLICITANTE	
	(Denominación)			134901657	Nivel Salarial	-bid-sold
	FECH.	A DE INGRI	ESO AL SE	RVICIO PÚBLICO	(8)	
En la Administración Pi	ública Federal:	Dia / Mes / Año)	A	En la Secretaria de Ec		a / Mes / Año)

www.gob.mx/sep



SOLICITUD PARA OBTENER EL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN SERVICIO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

HISTORIAL DE SERVICIO

	HISTORIAL DE GER	*101			Pá	gina:		(13) _ <i>de:</i>		
Solicitante: ⁽¹⁴⁾	RFC: ⁽¹⁵⁾									
PLAZA DESEMPEÑADA (16)	CENTRO DE TRABAJO	-	INICIO	O ⁽¹⁸⁾	TI	ÉRMI	VO ⁽¹⁹	có	мрит	ro ⁽²⁰⁾
FLAZA DESEMPENADA	CENTRO DE TRADAVO	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		Meses	
	4.30		į ės į		t v (s		101	0	Ē.	
people when in edigible to otherwise in	AND THE BRIGHE LEVELS AND THE AND THE		10.3		200	olu.				
					-,17	TOR I		HT	6	
1 CV1 - IC4	ratus periori eti siglia rivo, scribbilian nevisiori eti et Al si ili orga il tiplescribbilio sigli el epone sign	deG J		1318					1	_
edulo que recor dogo a como estado	as an early against their ported to	DIVS	9e 3	100	19ph	190	WHO:	1		
gebeloring costs, at easy, as tight	Section of Sections at the section of section 12.	0.130	8 30	350	D WII	PA.	Mac		0	
the second residence of case de que	ni daan maada oning ad arvaradhis il marin ar ar ann ann an a	10.2	21/12	NA.						
en algebraic tes, communation and the set		200	Milita	290	30	ion	1.06.1	jā .	1	
at madding the rid of reception where the	capacity of consequences as a consequence of the co	11991	6 20	ob e	Seine.					
and the contribution of th	SE EN CAGO DE LA LECIMIENTO AL LECIMIENTO	J. A.	1339	58 3	C H	176	Die:		1	
printed to their violation, bell of problems	the second contract of the second		1	F C NO	010 1	- 1				
pokavene sa konatant in untidgett earlie							180	44		
	Shallow a late of stigut	0.5%	250	n Inilo	MA I	(A)	DLI			
	Compley serves if a consulting	90 19		Orton MAG	CO.	1167				
antornario de entre do trabajo.		-	nonA.	DLA	BRIT	6	-			
subgits seemful our out one orderings and un-	and the second second second	1	90	Better		rue i	OLD		7	
acceptable and increase of the said Children S.	and the second s		la orio	p1 m2		0.0	182.01		1	
CONTRACTOR OF CO. SHAPE SHOULD SEE TO		TO THE	ones:	-159711	se ny	o ma	2012			
м и песта не зериле, социанию оп апос.	S CONTROL OF THE CONTROL OF THE STATE OF THE				(²¹⁾ Su	ma:			
(24) Firma del solicitante:		(22)	Acui	mula			gina	10 I		
		931.0	coupt s	(2	3) Aci	umul	ado:	A	2	

Favor de reproducir esta hoja tantas veces como sea necesario a fin de registrar toda la antigüedad en el servicio.

Relación de Descuentos por Concepto de Pensión Alimenticia Promoción 2022 Premios Administrativos

SEP U. de Admón. y Finanzas D.G. de R.H. y Organización

U. Admine.

LA BASE DE APLICACIÓN DE TODOS LOS DESCUENTOS QUE CORRESPONDAN A UN DEUDOR ALIMENTISTA SERÁ EL 100% DEL VALOR DE LA RECOMPENSA ASIGNADA

Promio	Filiación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	relejono	I ortentaje cutegoria	and dama
Territor.							

Formulo	Revisó	Autorizo	man at m some
Nombre:	Nombre:	Nombre:	
Cargo:	Cargo:	Cargo:	
Teléfono:	Telefono:	Teléfono:	
C. Elect:	C Elect.:	C. Bleet:	
Firma:	Firma:	Firma:	

EDUCACIÓN

ANEXO I **ANVERSO**

SOLICITUD PARA OBTENER EL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN SERVICIO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

			PREMI	o solic	ITADO	1						
) 25 AÑOS	() 3	0 AÑOS	()	40 A	ÑOS) 50	AÑO:	S
ATENCIÓN Consulte el l	Instructivo d	ie Liena		al final de			ara recal	ar la info	rmacio	ón adeci	uadam	ente.
IOMBRE:(1)	(Primer Ap	ellido)		(Segu	ndo Apell	ido)		(N	ombre(5))	<u> , </u>	
RFC: (2)												
CLABE: (4)	2 3	4	5 6	7 8	9	10 11	12	13 14	1 1:	5 16	17	18
DOMICILIO PARTICULA	R: ⁽⁵⁾ —		(Calle y N	Vo.)				(Colonia	o Pobio	ación)		
(Alcaldia	o Municipio)	<u></u>		(Entir	lad Feder	rativa)		(0	odigo .	Postal)		
(Teléf	fono fijo y∕o ce	dular)				(Corre	eo electrónia	ca)				
CENTRO DE TRABAJO:	(6)	(C	lave)		<u> </u>		Danominaci	ión)				
	(Cai	lle y No.)					(Colonia o	Poblaci	ión)		
(Alcaldia	o Municipio)			(Entidad Fe	derativa)	-		(Còdigo	Postal)		
(Teléfono fijo con núi	mero de extens	ión y/o c	elular)				(Correo el	ectrónico)				
ÚLTIMA PLAZA OSTEN	(7) VTADA: –						Clave					
	(Der	nominaci	ón)					Nivel Sc	larial			
		FEC	CHA DE IN	IGRESO A	AL SEI	RVICIO	PÚBLIC	co ⁽⁸⁾				
En la Administración P	ública Fede		(Dia / Mes /				retaria de		ión Pú	iblica:_	(Dia	/ Mes / Añ

www.gob.mx/sep

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.

Quede prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

EDUCACIÓN

ANEXO 1 **REVERSO**

		ENCIAS S		Τ	Término			Cómputo	
Tipo de licencia			47-	Dia	Mes	Año	Años	Meses	Dias
*	Día	Mes	Año	Dia	Mes	74110			
						-			
	<u> </u>								
				-				-	
								-	
						Total:			
eclaro que me incorporé anterion la unidad administrativa: APLICACIÓN L eclaro que se aplican descuent ersonas con los porcentajes y o lbaceas de los menores de eda	DE DESC tos a mis i	un progra	POR CC or conce	NCEPTO	DE PENSonsión alim	fecha:	MENTICI favor de pres de 1	A (11) Jas siguier	_
	-1	ajes y dato	de que : os para s	alleciese u localiza	antes de l ción que i	recibirlo, d ndico a co	lesigno c intinuaci		
	-1	aimianta K	de que : os para s	alleciese	antes de l ción que i	recibirlo, a	lesigno c intinuaci	omo bene ón: Firm	
En caso de que se me otorgara n las siguientes personas con lo	-1	cimiento y ajes y dato	de que : os para s	alleciese u localiza	antes de l ción que i	recibirlo, d ndico a co	lesigno c intinuaci		
En caso de que se me otorgara las siguientes personas con lo	-1	cimiento y ajes y dato	de que : os para s	alleciese u localiza	antes de l ción que i	recibirlo, d ndico a co	lesigno c intinuaci		
En caso de que se me otorgara las siguientes personas con lo	-1	cimiento y ajes y dato	de que : os para s	alleciese u localiza	antes de l ción que i	recibirlo, d ndico a co	lesigno c intinuaci		
En caso de que se me otorgara a las siguientes personas con lo	-1	cimiento y ajes y dato	de que : os para s	alleciese u localiza	antes de l ción que i	recibirlo, d ndico a co	lesigno c intinuaci		
n caso de que se me otorgara e las siguientes personas con lo Nombre Por este conducto solicito el otorgamiento y que no lo he rec	el reconoc s porcent	Porcent cimiento y dato Porcent cimiento s anteriorid	de que : os para s aje señalado ad, decl	alleciese u localiza Teléfono ; manifes arando ba	antes de l ción que i	recibirlo, di ndico a co prreo electro de conoza a de decir	co los	Firm requisitos que todos	para los da
n caso de que se me otorgara e las siguientes personas con lo Nombre Por este conducto solicito el otorgamiento y que no lo he rec	el reconoc s porcent	Porcent cimiento y dato Porcent cimiento s anteriorid	de que : os para s aje señalado ad, decl	alleciese u localiza Teléfono	antes de l ción que i	recibirlo, di ndico a co prreo electro de conoza a de decir	co los	Firm	para los da
Por este conducto solicito el asentados son ciertos. SOLICITANTE	el reconocibido con	Porcent cimiento y dato Porcent cimiento s anteriorid	de que : os para s saje señalado ad, decl	alleciese u localiza Teléfono ; manifes arando ba	antes de li ción que i con con stando qu jo protest	recibirlo, di ndico a co prreo electro de conoza a de decir	co los	Firm requisitos que todos	para los da
Por este conducto solicito el otorgamiento y que no lo he recesentados son ciertos. SOLICITANTE	el reconocione de la reconocione della reconocio	pajes y dato Percent Simiento s anteriorid ACI Nombre: Lugar:	de que : os para s laje señalado ad, decl:	alleciese u localiza Teléfono ; manifes arando ba	antes de i ción que i con con stando qu jo protest	recibirlo, di ndico a co prreo electro de conoza a de decir	co los	Firm requisitos que todos	para los da
Por este conducto solicito el otrogamiento y que no lo he recesentados son ciertos. SOLICITANTE	el reconocicion de la reconocici	Porcent cimiento y dato Porcent cimiento s anteriorid ACI Nombre:	de que : os para s taje señalado ad, decl:	alleciese u localiza Teléfono ; manifes arando ba	antes de i	recibirlo, di ndico a co prreo electro de conoza a de decir	co los	Firm requisitos que todos	para los da

01/11/2021 11:52 a. r

documentación señalada en la Convocatoria respectiva.

EDUCACIÓN

ANEXO 1

SOLICITUD PARA OBTENER EL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN SERVICIO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

HISTORIAL DE SERVICIO

	Página:						(13) _ de: _			
olicitante. ⁽¹⁴⁾	RFC: ⁽¹⁵⁾									
(10)	(17)		NICIO) ⁽¹⁸⁾	TI	ÉRMII	VO ⁽¹⁹⁾	CÓ	мрит	(20) FO
PLAZA DESEMPEÑADA (10)	CENTRO DE TRABAJO	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Años	Meses	Dias
				The second secon						
		+								
			-	-						
						-	+-	 		
					-					-
			-	-		-	-	-	-	+
			-		_	-	-		_	-
			ļ	_		<u> </u>	_	ļ .	-	_
									- Mary	
				_l	_1	(21) S	uma:			
⁽²⁴⁾ irma del solicitante:			(22) Acumulado de la página anterior:							

Firefox about:blank

ANEXO I



SOLICITUD PARA OBTENER EL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN SERVICIO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- NOMBRE. Tal y como aparece en el acta de nacimiento, utilizar letra de molde legible, dividir en tres partes: a) primer apellido, b) segundo apellido y c) nombre, destacar los acentos ortográficos aún cuando los mismos no aparezcan en el acta de nacimiento.
- RFC En mayúsculas a 13 posiciones, en caso de no contar con la clave diferenciadora de homonimia (últimos tres caracteres), deberá escribir tres ceros en su lugar.
- CURP. En mayúsculas a 18 posiciones.
- CLABE. Clave Bancaria Estandarizada es el número de cuenta bancaria a nombre del solicitante a 18 dígitos (no incluir signos, letras, puntos o espacios en blanco).
- DOMICILIO PARTICULAR. Recabar la información solicitada con letra de molde legible.
- 6. CENTRO DE TRABAJO. Recabar la información solicitada con letra de molde legible.
- ÚLTIMA PLAZA OSTENTADA. Deberá anotar la clave presupuestal y denominación requeridas.
- 8. FECHA DE INGRESO AL SERVICIO PÚBLICO. Fecha de ingreso en cada uno de los ámbitos, según corresponda.
- 9. LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO. El detalle y cómputo de cada una de las licencias sin goce de sueldo disfrutadas.
- 10. INCORPORACIÓN ANTERIOR A UN PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO. Precisar la información solo en el caso de que en alguna ocasión haya sido integrado(a) a un programa de retiro voluntario u similar.
- 11. APLICACIÓN DE DESCUENTOS POR CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA. Si se aplican descuentos por concepto de pensión alimenticia a sus ingresos, deberá anotar los nombres completos de cada uno de los beneficiarios de pensión alimenticia seguidos de los porcentajes respectivos, datos de localización y firmar al final de cada anotación a fin de ratificar la información registrada. Caso contrario, dejar en blanco.
- 12. DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS EN CASO DE FALLECIMIENTO. Anotar los nombres completos de cada uno de los beneficianos, porcentajes que usted decida asignarles, datos de localización y firmar al final de cada anotación, con el propósito de que en caso de fallecimiento, ellos puedan recibir el reconocimiento.
- 13. PÁGINA: _____DE: _____. Anotar número de página y total de páginas utilizadas para registrar el historial de servicios.
- 14. SOLICITANTE. Anotar el nombre completo del solicitante.
- 15. RFC. Anotar el Registro Federal de Contribuyentes del solicitante.
- 16. PLAZA DESEMPEÑADA. Anotar uno a uno, la plaza o puesto desempeñado en un determinado centro de trabajo.
- 17. CENTRO DE TRABAJO. Anotar el centro de trabajo que corresponda a la plaza o puesto registrado en cada rengión.
- 18. INICIO. Escribir la fecha de inicio de labores registrado en cada rengión. El año se escribirá usando solo los dos últimos dígitos. Ejemplo: Se escribirá 91 en lugar de 1991.
- 19. TÉRMINO. Escribir la fecha de término de labores registrado en cada renglón. El año se escribirá usando solo los dos últimos dígitos como ya se mencionó anteriormente.
- 20. CÓMPUTO. Escribir el cómputo de tiempo, resultado de restar la fecha de inicio de la fecha de término, convertido en años, meses y días.
- 21. SUMA. Escribir la suma de los cómputos registrados en la página actual
- 22. ACUMULADO DE LA PÁGINA ANTERIOR. Si se ha llenado una página anterior a la actual, anotar el dato solicitado. Caso contrario escribir un cero en cada recuadro.
- 23. ACUMULADO. Escribir la suma de los dos conceptos anteriores.
- 24. FIRMA DEL SOLICITANTE. Estampar su firma a efecto de ratificar la información registrada.

4